MEMORANDO

Bogotá D.C., 2024-07-08 07:51

Al responder cite este Nro.
202450000242523

PARA: **[ÁLVARO PATIÑO MONTOYA**
Coordinador para la Gestión Contractual

DE: **ASTOLFO ARAMBURO VIVAS**
Director de Asuntos Étnicos

Asunto: Solicitud trámite de contratación Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Respetado Doctor Patiño,

Por medio del presente, respetuosamente se solicita a su Despacho adelantar el trámite correspondiente para suscribir un convenio con el Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo, en los términos del Estatuto General de la Contratación Pública, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 2 de la Ley 2160 de 2021, la Ley 70 del 1993 y el Manual de Contratación de la Agencia Nacional de Tierras en su numeral 13, literal D, subliteral L; contratación necesaria para apoyar las actividades de la Dirección de Asuntos Étnicos y la misión de la ANT.

IDENTIFICACION	CONTRATISTA	SEMANA	CÓDIGO PAABS	DEPENDENCIA	LUGAR DE EJECUCIÓN
9009783164	Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo	Julio	DAE - 31954	Dirección de Asuntos Étnicos	Departamento del Valle del Cauca

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa se realice el trámite contractual correspondiente, para lo cual en el siguiente link se encontrará la documentación correspondiente:

2024- CONTRATOS DAE - SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - Todos los documentos (sharepoint.com)

Atentamente,

ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
Director de Asuntos Étnicos

Proyectó: Magda Bolena Rojas – Contratista DAE
Reviso: Adriana Jazmín Palacios Vega – Contratista DAE
Aprobó: Oscar Gómez – Abogado DAE